CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
27 DIC. 2018 13:14:38
Entrada 118771
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/40599 **12/11/2018** **111759**

AUTOR/A: GARAULET RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (GCS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que con el objeto de mejorar los índices de fiabilidad y disponibilidad del material, se han establecido Planes de Acción con medidas orientadas a la intervención en equipos con mayor tasa de incidencia, reposición de piezas de parque y mejoras técnicas.

Los Planes de Acción puestos en marcha tienen por objeto recuperar la fiabilidad de los equipos que presentan un mayor nivel de fallos, en algunos casos mediante intervenciones de gran alcance, como la reparación general de motores de tracción, actualmente en ejecución, en otros casos mediante la modificación del alcance de operaciones contempladas en los Planes de Mantenimiento, como el incremento de las intervenciones por horas de funcionamiento de los trenes diésel, y en otros casos mediante la aplicación de actuaciones y campañas específicas de revisión y/o sustitución en toda la flota de elementos causantes de un elevado número de incidencias.

Con independencia de las actuaciones técnicas mencionadas y con el objeto de dotar al servicio de mayor fiabilidad, reduciendo significativamente el nivel de incidencias tanto en los aspectos puramente técnicos como en los relacionados con el confort y la calidad del mismo, se han puesto en marcha acciones operativas, siendo las más relevantes las siguientes:

- Incremento de los recursos actuales de mantenimiento, con el refuerzo permanente de un volumen de 3 trabajadores en el servicio de asistencia en línea.
- Acompañamiento puntual de trenes.
- Incremento de recursos en la base de mantenimiento de Madrid Cerro Negro para actuaciones extraordinarias, para no detraer los recursos actuales en las mismas.
- Plan de revisión extraordinaria, con la finalidad de anticipar y evitar forma predictiva la aparición de averías.

Por otra parte, se ha creado un nuevo puesto de asistencia técnica en Badajoz, adicional al existente en Mérida, para revisiones de los vehículos. Está en servicio desde el pasado 1/12/17, realizándose reparaciones y pruebas previas al inicio del servicio.

Además, está en marcha la creación de una nueva Base de Mantenimiento en Badajoz, para atender composiciones diésel que, a su vez, sea compatible con la futura necesidad de mantener composiciones eléctricas, con la construcción de unas instalaciones de 1.500 m^2 de superficie y 120 m de longitud.

Madrid, 27 de diciembre de 2018

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
27 DIC. 2018 13:14:38
Entrada 118771